



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
SONSON ANTIOQUIA  
ESTADO No. 033

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO - DECISION	CDNO
---------	----------	------------	-----------	-----------------------	------

PERTE PRESCRIP. ADQUIS DOM. 2022 00065 00 MPIO DE ARGELIA ANT. FUNDACIÓN JUNT. PODEMOS CONST. HOG. 04/05/2024 SEÑALA FECHA AUD PPAL

FIJADO EL MARTES (05) MARZO 2024 A LAS 08:00: HORAS

DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 17:00: HORAS

R. MERCEDES GIRALDO RÚA  
SECRETARIA

R. MERCEDES GIRALDO RÚA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
 Sonsón - Antioquia  
 Calle 7 No. 5-31  
 Tel. 604 869 25 04

[J01cctosonsón@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01cctosonsón@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LUNES CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

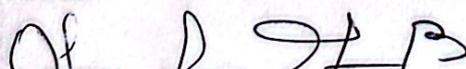
PROCESO : Pertenencia Prescripción Adquisitiva de dominio  
 DEMANDANTE : Municipio de Argelia de María- Antioquia (Nit. 890981786-8)  
 Alcalde: Edwin Quintero López (Cédula 70.303.071)  
 DEMANDADOS : Fundación Juntos Podemos Construir Hogar (Nit: 900.601.855-4),  
 Representante: José Franklin Nicolás Cuesta (Cédula 71.255.464);  
 Personas Indeterminadas  
 RADICADO : 05 756 31 12 001 2022-00065-00  
 DECISIÓN : Señala nueva fecha para Inspección Judicial y demás trámites

Auto Nro. 083

En vista de que en el asunto de la referencia, al disponerse el Despacho para el desplazamiento al Municipio de Argelia para llevar a cabo la inspección judicial a la RETROEXCAVADORA MARCA JCB CASE con número interno de motor 0000853536, número de chasis JCB3C4TCK021052, PATENTE AÑO 2012, color amarillo, con orden de compra: ITA-0737, Código modelo 3C4X4 T UK denominación modelo 3C 4X4 TURBO CABINADA UK, combustible DIESEL, Línea 3C, pretendida en pertenencia, se recibe petición del Abogado del demandante, consistente en que se considere la reprogramación de la diligencia debido a quebrantos de salud de la Curadora Ad-Litem Doctora María Eugenia Uribe, se accede a ello y se reprograma la diligencia fijándose como nueva fecha el LUNES PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), saliendo del recinto del Juzgado a las 11:00: horas (once de la mañana).

NOTIFÍQUESE:

LA JUEZ,

  
 OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA

<p>CERTIFICO</p> <p>Que este auto se notifica por ESTADO ELECTRONICO No. <u>033</u>, fijado en el Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, Ant., a las 8:00 a.m., el <u>05</u> de <u>Marzo</u> de <u>2024</u>.</p> <p>          SECRETARIA</p>
--